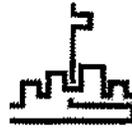




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que por expte. 0019679/2018 el Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Dr. Nelson Rugani, solicita se ratifique un convenio de esta Facultad con el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con la suscripción de dicho convenio,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expresar el acuerdo de este Cuerpo con el convenio suscripto por esta Facultad, el cual se menciona a continuación:

Contraparte	Objeto	Plazo
Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba	Convenio Específico de colaboración. Hospital Transito Cáceres de Allende	Desde el 5 de abril hasta el 30 de diciembre de 2018, con renovación salvo denuncia fehaciente

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 103

et